G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2017-1968-E-GDEBA-DGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 19 de Diciembre de 2017

Referencia: Corresponde al Expediente Nº 5805-2298849/17 Alc. 1

VISTO el expediente N° 5805-2298849/17 alcance 1, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramita la rectificación de la Resolución RESFC-2017-1483-E-GDEBA-DGCYE mediante la cual se propició el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir con carácter titular, los cargos vacantes de Director, Vicedirector y Regente de Educación Superior, dependientes de las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación Técnico Profesional;

Que en el Anexo 1 IF-2017-04695512-GDEBA-DTCDGCYE del mencionado acto resolutivo se consignaron las vacantes a cubrir en el marco del concurso antes indicado;

Que con posterioridad al dictado de la Resolución RESFC-2017-1483-EGDEBA-DGCYE se detectaron errores en las vacantes a cubrir por dicho procedimiento;

Que en virtud a lo establecido por el artículo 115, del Decreto-Ley N°7647/70, la administración podrá en cualquier momento rectificar los errores materiales;

Que por lo expuesto resulta necesario rectificar el Anexo 1 IF-2017-04695512- GDEBA-DTCDGCYE de la resolución indicada;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a y e, de la Ley Nº 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN